

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 3 TRES DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERANCIA.

- 1.- EXPEDIENTE: JA-215/2009-III.
ACTOR: VERONICA VILLALOBOS RODRÍGUEZ.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a JAVIER VALDESPINO GARCÍA, realizando manifestaciones, ahora bien y mediante audiencia de 20 de abril se mandaron poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia, dígase que se esté a lo acordado en la audiencia.
- 2.- EXPEDIENTE: JA-050/2010-III.
ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.
DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTROLORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.
ACUERDO: Se difiere el desahogo de las pruebas confesionales que ofrecieran las autoridades demandadas señalándose en su lugar las 10:00 horas y las 10:30 del día 11 de mayo del año en curso.
- 3.- EXPEDIENTE: JA-257/2009-III.
ACTOR: JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUÍZ.
DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.
ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.
- 4.- EXPEDIENTE: JA-197/2009-III.
ACTOR: JUANA SÁNCHEZ GARCÍA.
DEMANDADO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACÁN.
ACUERDO: Se señalan las 12: horas del día 11 once de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.
- 5.- EXPEDIENTE: JA-125/2008-III.
ACTOR: JESUS MORALES SALDIVAR.
DEMANDADO: PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN Y OTRA.
ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que fue recibido sin diligencia el exhorto que le fuera enviado al Juez de Primera Instancia en materia Civil de Maravatio, toda vez que dicha autoridad no informo el día y hora que se sirvió señalar para el desahogo de la prueba de inspección judicial, consecuentemente se deberá girar oficio al Juez de Primera Instancia, a efecto de que se sirva llevar acabo la inspección. Finalmente toda vez que la autoridad demandada H. Ayuntamiento de Contepec, no ha dado cumplimiento a los acuerdos a efecto

de que señale domicilio se le hace efectivo dicho apercibimiento debiéndole correr por listas las notificaciones.

6.- EXPEDIENTE: JA-344/2009-III.

ACTOR: JAVIER SÁNCHEZ VILLADO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se le tiene por precluído su derecho al DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, a través del cual se le requirió para que exhibiera la prueba documental que ofreció, por lo que se hace efectivo el apercibimiento teniéndose por no ofrecida dicha probanza. Se señalan las 12:00 horas del día 12 de mayo a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-143/2010-III.

ACTOR: ANTONIO CHÁVEZ FIGUEROA Y OTRO.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ANTONIO CHÁVEZ FIGUEROA Y JESUS TRUJILLO BEDOLLA, presentando demanda frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, en otro orden de ideas respecto a la solicitud de suspensión, se solicita a los promoventes proporcionar algún medio de prueba en que coloque en ese estado de vulnerabilidad económica a que mencionan. Finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 04 cuatro de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALGUNES EFECTOS JURÍDICOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 4 CUATRO DE MAYO
DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.**

1.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LOPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACION DE CONTRALORIA.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA en cuanto DIRECTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMINIAL, contestando la demanda, se le tiene anunciando sus correspondientes medios de convicción, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

2.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de MARIA MOLINA, evacuando la vista ordenada, en relación al incidente de incompetencia. Por otra parte se señalan las 11:00 horas del día 10 diez de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: ADOLFO REYES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, por medio del cual remite constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

4.- EXPEDIENTE: JA-305/08-III.

ACTOR: J. APO LINAR HERNANDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a J. Apolinar Hernández, Mario Alberto Zuno, Ramón Figueroa, dando cumplimiento al requerimiento, para lo cual se les tiene realizando manifestaciones, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes, ahora bien y toda vez que aquí los promoventes solicitan un término de 45 días para exhibir la información solicitada, ante dicho pedimento se concede el término de 30 días hábiles para que proporcione la información, igualmente expídanse a su favor las copias certificadas que solicita.

5.- EXPEDIENTE: JA-239/2009-III.

ACTOR: JOSE MANUEL TORRES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de acumulación de autos en el expediente número JA-239/2009-III. RESUELVE: PRIMERO.- Resulto

infundado el incidente de acumulación de autos. SEGUNDO.- En consecuencia, no procede acumular los juicios administrativos números JA-239/2009-III Y JA-283/2010-II. TERCERO.- Remítase copia autorizada de la presente interlocutoria a la Segunda Ponencia de este Tribunal para conocimiento en el Juicio Administrativo JA-283/2010-III.

6.- EXPEDIENTE: JA-329/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se advierte que el actor OCTAVIO ROJAS GARCÍA, ofreció prueba superviniente de su parte las cuales no pudo exhibir por encontrarse cerradas las instalaciones de la COCOTRA, y de la cuales solicita se requiera a dicha autoridad, consecuentemente se ordena girar oficio a efecto de que remite copias certificadas del expediente 174/08, al cual se le asigne concesión a nombre de OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

5.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito por medio del cual solicita se señale nueva fecha para la prueba testimonial consecuentemente se señalan las 10:00 horas del día 13 de mayo para el desahogo de la pruebas testimonial.

Publicada el día 5 cinco de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **5 CINCO DE MAYO**
DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-02/09-III.

ACTOR: MANUEL TORRES MENDOZA.

DEMANDADO: PRESIDENTE DE PANINDICUARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se de cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

2.- EXPEDIENTE: JA-080/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Queja dictada por la Sala de este Tribunal, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

3.- EXPEDIENTE: JA-266/2009-III.

ACTOR: PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada, se requiere a las autoridades demandadas para informen sobre el cumplimiento de la misma.

4.- EXPEDIENTE: JA-050/09-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

5.- EXPEDIENTE: JA-269/2009-III.

ACTOR: NESTOR MORALES ELGUERO.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada, se requiere a las autoridades demandadas para informen sobre el cumplimiento de la misma.

6.- EXPEDIENTE: JA-R-44/2010-III.

RECURRENTE: JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual fue turnado el recurso de reconsideración, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo, recurso que no ha lugar a admitir, lo anterior en virtud de no encontrarse bajo ninguno de los supuestos normativos para que proceda el recurso de reconsideración.

7.- EXPEDIENTE: JA-125/2009-III.

ACTOR: FERNANDO MONTES DE OCA COSIO.

DEMANDADO: ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el DIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, por medio del cual realiza manifestaciones, y como de autos se advierte ser ciertas, por ello se hace la aclaración que el nuevo requerimiento no se encuentra dirigido a la autoridad que representa.

8.- EXPEDIENTE: JA-218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Queja dictada por la Sala de este Tribunal, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

Publicada el día 6 seis de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LIC. CARLOS CASTILLO GAMIÑO
SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.-

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **6 SEIS DE MAJO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

- 1.- EXPEDIENTE: JA-161/2009-III.
ACTOR: RAMÓN ARIÁS GARCÍA.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.
- 2.- EXPEDIENTE: JA-155/2009-III.
ACTOR: MARÍA REMEDIOS LARA GAONA.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.
- 3.- EXPEDIENTE: JA-152/2009-III.
ACTOR: CARLOS MALDONADO FIGUEROA.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.
- 4.- EXPEDIENTE: JA-203/2009-III.
ACTOR: VERÓNICA ZÚÑIGA HERRERA.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.
- 5.- EXPEDIENTE: JA-032/2010-III.
ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a DAVID FLORES BRAVO, dando cumplimiento a lo solicitado, manifestando que HILDA CISNEROS LARA, no tiene carácter de tercera interesada, se le tiene realizando manifestaciones respecto de las

pruebas supervinientes ofrecidas por la tercera interesada, la suscrita queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: 278/2009-III.

ACTOR: MANUEL ALFONSO GUTIERREZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, por medio del cual hace del conocimiento que el actor promovió Recurso de Queja. La suscrita queda enterada de su contenido.

7.- EXPEDIENTE: JA-308/2009-III

ACTOR: AIMME INFANTE CRUZ.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

8.- EXPEDIENTE: JA-353/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

9.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que no fue posible el desahogo de la prueba testimonial, *consecuentemente se señalan las 11:00 horas del día 13 de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial.* Por otra parte se procede dar cuenta con la prueba de inspección ocular que ofrecen las autoridades demandadas, designando al ingeniero RAFAEL OCTAVIO ACEVES, a quien se manda requerir a efecto de que presente la aceptación y protesta del cargo, probanza que se admite con citación de su contraria, a efecto de que designe a su relativo perito, *señalándose las 10:30 horas del día 20 de mayo para el desahogo de dicha probanza.*

10.- VARIOS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos, por medio del cual acusa de recibo los juicios administrativos 206/09-III, 68/10-III, 194/09-III, 245/09-III, 287/09-III, 128/09-III, 35/10-III, 332/09-III, y Recurso de Reconsideración JA-R-32/10 y 323/09-III este ultimo sin entregar expediente, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERO MIENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11.- EXPEDIENTE: JA-71/10-III.

ACTOR: MANUEL MARTÍNEZ PANTOJA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la ratificación del escrito de desistimiento presentado.

12.- EXPEDIENTE: JA-143/2009-III.

ACTOR: ODILÓN GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.

13.- EXPEDIENTE: JA-320/08-III.

ACTOR: FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual hace del conocimiento que ha quedado firme el proveído por medio del cual fuera desechado el Recurso de Reconsideración.

14.- EXPEDIENTE: JA-236/2009-III.

ACTOR: JOSÉ JESUS CALDERON MORALES Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se de cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

15.- EXPEDIENTE: JA-320/2009-III.

ACTOR: "ANUNCIOS MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se de cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

16.- EXPEDIENTE: JA-335/2009-III.

ACTOR: JESUS VILLAFUERTE CASTRO.

DEMANDADO: DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZINAPECUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se de cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

17.- EXPEDIENTE: JA-008/2010-III.

ACTOR: ELEAZAR DÍAZ GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se de cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

18.- EXPEDIENTE: JA-86/2010-III.

ACTOR: CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL.

DEMANDADO: TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se señalan las 12:30 del día 13 de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

19.- EXPEDIENTE: JA-R-027/2010-III.

RECURRENTE: JESÚS MARÍA DODDOLI MURGUÍA Y OTROS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Primera Ponencia, por medio del cual solicita le sea enviada copia certificada del proveído por medio se desechara el presente recurso de reconsideración la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

20.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TÉLLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que la parte actora no compareció a manifestar si insistía en el desahogo de la prueba pericial, en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento por lo se le tiene por no ofrecida dicha probanza. Por otra parte se señalan las 11:00 horas del día 13 trece de mayo del año en curso a efecto de que se desahogue la prueba de INSPECCIÓN OCULAR.

Publicada el día 7 siete de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27 fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se advierte que las autoridades demandadas solicitaron que se solicitara a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Gobierno del Estado, copia certificada de la licencia de conducir del ciudadano Leonardo Alfredo Cortés, consecuentemente gírese oficio a dicha autoridad. Ahora bien, y como se advierte que las referidas autoridades ofrecieron las pruebas documentales, que no adjuntaron por lo que se requiere a efecto de que las exhiban ante este Tribunal. En virtud de lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día de hoy.

2.- EXPEDIENTE: JA-119/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL CASTRO CASTRO.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al contador público VERONICA ESTHER MENDOZA TORRES, en cuanto Auditor Superior, así como a los licenciados ROSARIO CECEÑA VÁZQUEZ Y ALEJANDRO BARRIGA MENCHACA, en cuanto Titular de la Unidad Jurídica y Notificador adscritos a la Auditoria Superior dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente señalan domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-050/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMON GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a C.P. JOSE JERARDO CAMPOS VALENCIA, en cuanto Director General de Administración de Fondos, por medio del cual se le tiene dando cumplimiento al requerimiento por lo que se le tiene exhibiendo copias simples del listado de nómina de burocracia, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

Publicada el día 5 cinco de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166 fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **10 DIEZ DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-53/2010-III.

ACTOR: CAROL NICOLE GARCÍA DE ALBA FLORES.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al ARQUITECTO FRANCISCO AVILA BOLAÑOS, en cuanto DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, de igual forma se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

2.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA, en cuanto Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, contestando la demanda instaurada en su contra. Finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-353/2010-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a OCTAVIO ROJAS GARCÍA, pretendiendo ofrecer prueba superviniente consistente en la factura del vehículo, el cual manifiesta que no contaba con ella, ahora bien y toda vez que la parte actora no ofreció como prueba de su parte la factura del vehículo mi manifestó que no contaba con ella, consecuentemente dígamele que no ha lugar a tenerlo por admitida la prueba superviniente.

4.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de pruebas ya alegatos dentro del incidente de incompetencia, señalándose en su lugar las 11:00 hora del día 17 de mayo del año en curso.

5.- EXPEDIENTE: JA-131/2010-III.

ACTOR: NANLLELY CALZADA MONTOYA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaria de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del

Estado de Michoacán. Se le tiene contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RIO Y EFRAIN ROSALES REYES, en cuanto apoderados jurídicos del OOAPAS, se les tiene contestando demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se les tiene promoviendo INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, dándose vista al aparte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. Igualmente se le tiene manifestando que existen dos terceros se ordena emplazar a ANTONIO LÓPEZ CHÁVEZ, y ANDRE SOTO CHIMAL. Por otra parte por lo que respecta a la prueba confesional y testimonial que oferta la autoridad, se le manda requerir a efecto de que exhiba el pliego de posiciones, y señale el nombre de la persona que se sujetara a la prueba testimonial y exhiba el respectivo interrogatorio.

7.- EXPEDIENTE: JA-224/09 QUEJA 18/2010

ACTOR: ROBERTO GUTIERREZ RAMÍREZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL DE PATZCUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos por medio del cual adjunta el cuaderno formado con motivo del recurso de Queja, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido avocándose al conocimiento.

8.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III

ACTOR: GUILLERMO ROSALIO VILLICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO ROSALIO por su propio derecho, presentando demanda frente al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Ahora bien, considerando que en el presente controvertido existe un tercero se ordena emplazar al tercero DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE MORELIA, S.A. C.V. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

9.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCÍO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ING. LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, dando cumplimiento al requerimiento, exhibiendo la documental, consecuentemente se procede dar nueva cuenta con el escrito ingresado el 26 de abril, por medio del cual se tiene a la aludida demandada dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.

OTRO ACUERDO: Se tiene a HERMINIO ZEPEDA VÁZQUEZ, en cuanto AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado, exhibiendo la documental consecuentemente se procede dar nueva cuenta con el escrito ingresado el 26 de abril, por medio del cual se tiene a la aludida demandada dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.

10.- EXPEDIENTE: JA-146/2010-III.

ACTOR: TERESA TORRES CRUZ.

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a TERESA TORRES CRUZ, por su propio derecho presentando demanda frente al DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte dígasele a la promovente que no ha lugar a tenerla señalando como domicilio el ubicado en la calle Vicente Lobardo Toledo número 33-1n colonia Agrícolas Chismalastac San Ángel, México, Distrito Federal, toda vez que el domicilio referido se encuentra fuera de la circunscripción territorial, por lo que las notificaciones del presente y las subsecuentes serán por medio de lista.

Publicada el día 11 once de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PRESENTE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **11 ONCE DE MAYO**
DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-197/2009-III.

ACTOR: JUANA SÁNCHEZ GARCÍA Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN
COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y
OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos se
mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir
la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-152/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS CORREA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JOSE LUIS CORREA CASTAÑEDA, presentando
demanda frente al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RESPONSABLE DEL
AREA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS, demanda que se admite en la vía y
términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas.
SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, para que las cosas se
mantengan en el estado en que se encuentran. Finalmente se tiene
señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-59/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER ARIAS AYALA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a LUIS LINO GASCA Y JHOVANY SALVADOR AYALA,
en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y AGENTE DE
TRÁNSITO, dando cumplimiento al requerimiento, ahora en virtud de las
manifestaciones, se manda girar oficio a la SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, a efecto de que remita la documental.

4.- EXPEDIENTE: JA-050/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba
confesional ofrecida por la autoridad demandada DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

OTRO ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad codemandada SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- EXPEDIENTE: JA-032/2010-III.

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MA. DE LA LUZ ORTÍZ CHÁVEZ, por su propio derecho evacuando la vista lo que hace pretendiendo objetar todas y cada una de las pruebas documentales y privadas, dígamele que no ha lugar a tenerlo por objetando la prueba documental publica. Por lo que respecta a los documentos privados dígamele a la promovente que se le tiene por objetándolos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MA. DE LA LUZ ORTÍZ CHÁVEZ, realizando manifestaciones respecto de las pruebas supervinientes, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: JA-338/2009-III.

ACTOR: ROSENDO GUILLÉN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con las pruebas ofrecidas por la parte actora, quien ofreciera prueba testimonial, a cargo de los atestes CARLOS ALBERTO PULIDO BOLAÑOS Y EDUARDO FABIÁN ÁVILA CASTILLO, debiéndose girar exhorto al Juez de Primera Instancia de Zamora, Michoacán a efecto de que se sirva señalar día y hora para su desahogo.

7.-

Publicada el día 12 de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DOCE DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-344/2009-III.

ACTOR: JAVIER SÁNCHEZ VILLADO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO SOLORIO ROJAS, por su propio derecho y con el carácter de tercero interesado realizando las manifestaciones respecto de la demanda interpuesta por los actores. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-215/2009-III.

ACTOR: VERONICA VILLALOBOS RODRIGUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a VERONICA VILLALOBOS RODRIGUEZ, exhibiendo copias certificadas de la resolución dentro del juicio de amparo, solicitando que las mismas sean tomadas en consideración, mandando agregar dichas constancias para ser tomadas en consideración al momento de resolver el presente controvertido.

4.- EXPEDIENTE: JA-047/2010-III.

ACTOR: "ANUNCIOS TECNICOS MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda a las autoridades codemandadas DIRECTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ANGEL ORTIZ SANTOS, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA. Por otra parte se requiere al actor a efecto de que comparezca a exhibir la probanza ofrecida con el número 3, ello en virtud de que no la acompaña a su escrito de demanda. Ahora bien se señalan las 12:00 horas del día 21 de mayo a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA-128/2010-III.

ACTOR: FRANCISO JAVIER HINOJOSA AGUIRRE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al Contador Público RICARDO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, en cuanto TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, escrito que se manda reservar para ser acordado en cuanto al fondo una vez que obre el acuse de recibo, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA, en cuanto Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Zitácuaro, escrito que se manda reservar para ser acordado en cuanto al fondo una vez que obre el acuse de recibo, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a SONIA ANGELICA RIVAS ESPITIA, en cuanto SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, escrito que se manda reservar para ser acordado en cuanto al fondo una vez que obre el acuse de recibo, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-119/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL CASTRO CASTRO.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIRO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS RIO VALENCIA, en cuanto Tesorero Municipal del H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

7.- EXPEDIENTE: JA-041/09-III.

ACTOR: BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, haciendo del conocimiento que el quejoso BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ, interpuso demanda de amparo directo.

Publicada el día 13 trece de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **13 TRECE DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-032/2010-III.

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se llevo a cabo la ratificación del escrito presentado con fecha 4 cuatro de mayo del año en curso.

2.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III.

ACTOR: MARÍA DE LOS ANGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a NOEMÍ GONZÁLEZ DELIUS, ALEJANDRO ORTIZ GONZÁLEZ, ANA CATALINA ORTÍZ, RAQUEL ORTÍZ, AURELIO ORTÍZ Y MARCO AURELIO ORTIZ Y JOSÚE ORTIZ, ostentándose con el carácter de terceros interesados, con dicho carácter se les tiene pretendiendo evacuar la vista ordenada en autos ahora bien y toda vez que dentro de los autos del presente no se encuentran glosadas las constancias relativas al exhorto que fue enviado, mediante el cual se le encomendara realizar el emplazamiento de los terceros interesados se manda reservar dicho escrito una vez que se encuentre debidamente glosadas las constancias al aludido exhorto.

3.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, al cual acompaña oficio que envían los Magistrados que integran el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo, en virtud del acuerdo dictado. La suscrita queda enterada de su contenido y en debido cumplimiento a lo acordado por la autoridad federal, se ordena girar oficio a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Churumuco, a efecto de que sirva requerir al anterior secretario ISMAEL CHAVEZ LUVIANO, a efecto de que exhiba el acta de cabildo para que será remitida a este Tribunal. En efecto tal y como menciona el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo, se concedió el amparo y protección de la justicia federal, a la quejosa para el efecto de que este Tribunal: "1.- *Requiera a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Churumuco, Michoacán para que exhiba las actas de cabildo de la administración del trienio de 2005-2007, a que aludió la quejosa en su escrito del diez de julio del año dos mil ocho, lo anterior con el apercibimiento de que de no hacerlo se hará acreedora a los medios de apremio que establece el artículo 202 del Código*

de Justicia Administrativa del Estado. 2. Proceda a la valoración de la prueba documental relativa al acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de diciembre de dos mil siete. 3.- Analice de nueva cuenta el testimonio a cargo de Esleydi Reyes Medina, conforme a lo expuesto en la presente ejecutoria. 4.- Una vez hecho lo anterior, resuelva lo que conforme a derecho proceda respecto de la afirmativa ficta, pero analizando todo el material probatorio que obra en autos.” Consecuentemente, en virtud de lo anterior, se procede a dejar sin efectos la resolución emitida por este Tribunal el 09 nueve de marzo del 2009 dos mil nueve, toda vez que de llegar a exhibirse el acta de sesión de cabildo del H. Ayuntamiento de Churumuc, de fecha 25 de diciembre del dos mil siete, esta podrá influir en el resultado de la resolución que este Tribunal nuevamente llegare a dictar en cumplimiento a la ejecutoria de amparo. Infórmese lo anterior como acto previo al cumplimiento del amparo al Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito en el Estado, requirente para todos los efectos legales.

4.- EXPEDIENTE: JA-041/2010-III.

ACTOR: JAVIER ARCILA MANZO.

DEMANDADO: PRESIDENTE DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN no dio cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado por lo que se hace efectivo el apercibimiento decretado, por tanto se le tiene por no ofrecidas dichas probanza. Por otra parte se señalan las 12:00 horas del día 19 de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a FABIO LA BARRIGA MONTES, en cuanto auxiliar del departamento legal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, dando cumplimiento al requerimiento a través del cual remite información, dichas constancias se mandan agregar a sus antecedentes.

6.- EXPEDIENTE: JA-65/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS GIMENEZ MENDOSA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene precluído su derecho de realizar manifestaciones a la parte actora, respecto del Incidente de Falta de Personalidad planteado por EL SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN. Se señalan las 10:00 horas del día 18 de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de alegatos dentro del incidente.

OTRO ACUERDO: Se tiene precluído su derecho de realizar manifestaciones a la parte actora, respecto del Incidente de Falta de Personalidad planteado por DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN. Se señalan las 11:00 horas del día 18 de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de alegatos dentro del incidente.

7.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro el desahogo de la prueba testimonial a cargo de la ateste MYRIAM IVONE YANEZ PEREZ.

8.- EXPEDIENTE: 0053/2010-III.

ACTOR: CAROL NICOLE GARCÍA DE ALBA FLORES.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la ratificación del escrito presentado con fecha 15 de abril del presente año.

OTRO ACUERDO: Se tiene al licenciado GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, en cuanto autorizado de la parte actora, desisténdose lisa y llanamente de la demanda, desistimiento que se le tiene realizado desde estos momentos, consecuentemente se sobresee el presente juicio administrativo.

9.- EXPEDIENTE: JA-86/2010-III.

ACTOR: CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL.

DEMANDADO: TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia.

10.- EXPEDIENTE: JA-266/2009-III.

ACTOR: "PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS RIO VALENCIA, en cuanto TESORERO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria por lo que se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

11.- EXPEDIENTE: JA-59/2010-III.

ACTOR: FRANCISO JAVIER ARIAS AYALA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ JUAN CIRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en cuanto autorizado del PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se le tiene exhibiendo las documentales, consecuentemente se señalan las 11:00 horas del día 21 de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

12.- EXPEDIENTE: JA-281/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONZÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con la razón realizada por el actuario, haciendo constar que no fue posible llevar a cabo la diligencia, en virtud de que se

encuentran tomadas las instalaciones, consecuentemente y una vez que se encuentren liberadas deberá señalarse nueva fecha.

13.- EXPEDIENTE: JA-155/2010-III.

ACTOR: MARÍA TRINIDAD MENDEZ PUGA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MARIA TRINIDAD MÉNDEZ PUGA, por su propio derecho presentando demanda frente al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS, NOTIFICADOR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RESPONSABLE DEL AREA DE EJECUCIÓN Y COBRO COACTIVO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS. VISTOS.- Para resolver sobre la admisión o desechamiento del Juicio Administrativo número 155/2010-III, que promueve MARIA TRINIDAD MÉNDEZ PUGA por su propio derecho, en contra del TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, y otras autoridades. RESUELVE: PRIMERO: Este Tribunal es competente para dirimir el presente asunto. SEGUNDO: Conforme al contenido de esta resolución, no procede admitir a trámite la demanda interpuesta, por encontrarse en el supuesto de una causa notoria de improcedencia, al ser extemporánea la misma.

Publicada el día 14 catorce de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 14 CATORCE DE
MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.**

1.- EXPEDIENTE: JA-62/2010-III.

ACTOR: JOSÉ SÁMANO ZAMORA.

DEMANDADO: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se procede dar nueva cuanta con el escrito de fecha 19 de abril, por medio del cual se tiene al ARQUITECTO FRANCISCO AVALOS BOLAÑOS, en cuanto DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, se tiene contestando la demanda instaurada en contra en otro orden, se le tiene promoviendo incidente de acumulación, mismo que se admite y se manda dar vida a la parte actora, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

2.- EXPEDIENTE: JA-329/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a Juan Martínez Oregón, en cuanto Directo de Asuntos Jurídicos, de la Comisión Coordinadora del Transporte evacuando la vista ordenada, manifestando que OCTAVIO ROJAS GARCÍA, no es concesionario a lo que no es posible remitir el expediente solicitado, por lo que se requiere al actor para que manifiesta que tipo de procedimiento pertenece el expediente 174/2008, al que hace mención.

3.- EXPEDIENTE: JA-86/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, por medio del cual remite constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

Publicada el día 17 diecisiete de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **19 DIECINUEVE DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-107/2010-III.
ACTOR: DAVID HUERTA CORTES.
DEMANDADO: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.
ACUERDO: Se señalan las 12:00 horas del día 4 cuatro de junio del presente año a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-032/2010-III.
ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.
ACUERDO: Se advierte que mediante actuación jurisdiccional, en la cual HILDA CISNEROS, ratifico el contenido y firma del escrito del 04 de mayo del año en curso, consecuentemente, se tiene a la gestionante HILDA CISNEROS LARA, desistiéndose del escrito de fecha 19 de abril de 2010, y ratifica el contenido y firma del escrito de 02 de abril se septiembre de 2009, presentado por el aquí actor, DAVID FLORES BRAVO, así mismo en el desahogo de la actuación referida manifestó que carece del carácter de tercera interesada al señalar no tener ningún interés incompatible con las pretensiones del demandante. Toda vez que de autos se advierte que se mando reservar para ser acordado en cuanto al fondo lo conducente al ofrecimiento de la prueba superviniente consistente en la carta suscrita por la citada HILDA CISNEROS, documental de la cual esta instructora procede a acordar lo relativo la admisión o no de esta, misma que se tiene por ofrecida con dicho carácter. Consecuentemente, se admite la documental en mención con el carácter de prueba superviniente, se manda hacer saber a la actora y autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-125/2010-III.
ACTOR: SOCORRO CORTÉS RUIZ.
DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.
ACUERDO: Se señalan las 11:00 horas del día 1 uno de junio del presente año a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.
ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a JUAN CARLOS GUTIERREZ YEPEZ, solicitando copias simples por lo que expídase las copias simples. Finalmente se autoriza al licenciado RUBÉN JIMÉNEZ PÁRAMO, para que intervenga en el presente controvertido.

6.- EXPEDIENTE: JA-77/2010-III.

ACTOR: VENUSTIANO FLORES SANDOVAL.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, Y OTRAS.

ACUERDO: Se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de la demanda a las autoridades demandadas. Por otra parte visto el estado procesal se señalan las 12:00 horas del día 31 de mayo del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCÍO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que las autoridades demandadas ofrecieron la prueba de inspección judicial misma que se admite, señalándose las 09:30 horas del día 28 de mayo, para el desahogo de dichas probanzas.

8.- EXPEDIENTE: JA-50/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 horas del día 3 de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

9.- EXPEDIENTE: JA-41/2010-III.

ACTOR: JAVIER ARCILA MANZO.

DEMANDADO: PRESIDENTE DE PAJAPUARÁN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebra la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia.

10.- EXPEDIENTE: JA-020/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO.

ACUERDO: Se tiene a JESUS PADILLA ALEGRE, en cuanto autorizado de las autoridades demandadas exhibiendo copia al carbón del comprobante de depósito bancario, respecto de la suma total de las cantidades a que resultaran condenadas las autoridades demandadas, se ordena hacer del conocimiento a los actores para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

11.- EXPEDIENTE: JA-131/2010-III.

ACTOR: NANLELY CALZADA MONTOYA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a LIBERO MADRIGAL FLORES, en cuanto TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, de igual forma se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

12.- EXPEDIENTE: SNA-004/2010.

ACTOR: JOSÉ LUIS GARCÍA VIDAL.

DEMANDADO: SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JOSE RUBÉN MONTAÑEZ SÁNCHEZ, en cuanto DIRECTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BASICA, tratando de evacuar la vista ordenada, en el que se le pidiera cumpla su obligación de dar respuesta por escrito a la solicitud de la actora. Por lo que atendiendo al trámite del presente asunto las manifestaciones que realiza la autoridad debió de haber hecho del conocimiento de manera directa a la gestionante JOSE LUIS GARCÍA VIDAL, en el domicilio que este señalara para tales efectos, no obstante lo anterior, esta autoridad deberá de dar vista a la promovente únicamente para efectos de conocimiento de la respuesta que se ha servido dar a su petición el Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación en el Estado de Michoacán.

13.- EXPEDIENTE: JA-281/09-III.

ACTOR: JUAN JOSÉ OCAMPO ZIZUMBO.

DEMANDADO: CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por las autoridades demandadas CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, dentro del juicio administrativo número JA-281/2009-III. RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por el CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA. SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el juicio número JA-281/2009-III, promovido por JUAN JOSÉ OCAMPO ZIZUMBO.

Publicada el día 20 veinte de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 20 VEINTE DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-113/2010-III.

ACTOR: "CONSTRUCTORA MIMAR" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se advierte que ha transcurrido el término concedido al actor a efecto de que aclarara su escrito inicial de demanda en virtud de lo anterior se le tiene precluido su derecho, por lo que se le tiene por no presentada la presente demanda. Finalmente se ordena girar oficio al Juez de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo, a efecto de que se sirva publicar el presente proveído.

2.- EXPEDIENTE: JA-275/2009-III.

ACTOR: JOSE LUIS HUERTA FUENTE.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el magistrado de la Segunda Ponencia, por medio del cual informa a esta autoridad que con esa misma fecha que la sentencia interlocutoria de 6 de abril se encuentra firme, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

3.- EXPEDIENTE: JA-098/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA, MADERO, Y OTRAS.

ACUERDO: Se advierte que no ha fenecido el término concedido a la parte actora a efecto de que se sirviera designar perito, consecuentemente se difiere el desahogo de la prueba de Inspección Judicial, señalándose en su lugar las 10:30 del día 31 de mayo del año en curso, se manda hacer del conocimiento a las partes.

4.- EXPEDIENTE: JA-122/2010-III.

ACTOR: "ANUNCIOS TÉCNICOS MOCTEZUMA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que la actora señalo como autoridad demandada CARRANZA LÓPEZ NOTIFICADOR CON NÚMERO DE CREDENCIAL 351, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, sin que a la fecha a dicha autoridad haya sido emplazado a juicio, consecuentemente se manda emplazar a la misma para que comparezca a contestar la demanda.

5.- EXPEDIENTE: JA-131/2010-III.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA. LOS HECHOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS SE ENVIAN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: NANLLELY CALZADA MONTOYA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA, en cuanto Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dando contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: "MAXCOM TELECOMUNICACIONES" S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO SANTILLÁN GUTIÉRREZ, con el carácter de apoderado jurídico de la empresa MAXCOM TELECOMUNICACIONES" S.A.B. DE C.V., presentando demanda frente H.AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Por lo que respecta a la solicitud, se requiere a las autoridades demandadas para que remitan a este Tribunal, de manera precisa un INFORME, una vez que obre dicha información, se procederá a proveer en cuanto a la suspensión. Finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

7.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILICIANA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a los licenciados ROBERTO ANTONIO BUENO SANCHEZ, JAVIER CUAUHTEMOC DE LA MORA GALVES Y JAIME MEDINA, apersonándose dentro del presente juicio carácter que les queda debidamente reconocido en autos, se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, y se ordena expedirles copias certificadas de las constancias. Sin que para tales efectos haya lugar a girar oficio al DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO, a efecto de que se sirva inscribir la presente demanda en el libro de sentencias, del cual se advierte que el presente controvertido no se encuentra bajo ninguno de los supuestos normativos, ante dicha circunstancia dígamele a los promoventes que no ha lugar a girar atento oficio.

8.- EXPEDIENTE: JA-161/2010-III.

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA DE JESUS MONTEJANO RAMÍREZ, por su propio derecho presentando demanda frente al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, ELEMNTO DE TRÁNSITO, Y TESORERO MUNICIPAL DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que respecta a la suspensión solicitada PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, por tal motivo deberá garantizar la cantidad, lo

anterior, a efecto de que no se vea afectado el promovente en sus derechos de conducir al ser necesario dicho documento para la legal y debida circulación que ampara la placa trasera. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 21 veintiuno de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a RAMÓN ALTAMIRANO CAMPOS, en cuanto perito designado por la parte actora, aceptando y protestando el cargo conferido.

2.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: En vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar nueva con las pruebas ofrecidas por las partes, de la parte actora se advierte que ofrecieron la PRUEBA PERICIAL, probanza que se admite con citación de las autoridades y tercero a quienes se manda correr traslado para que designen perito. PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR ADMINICULADA CON PERICIAL, misma que se admite con citación de las autoridades y tercero para que designen perito de su parte. PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, consistente en el expediente de solicitud de expedición de la licencia de construcción, se requiere a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. Por otra parte la autoridad demandada FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, en cuanto Presidente Municipal de Morelia, ofreciendo como prueba de su parte INSPECCIÓN OCULAR, se manda requerir a la autoridad a efecto de que comparezca y aclara la prueba. Finalmente del escrito del tercero GUILLERMO SOLORIO ROJAS, ofreció la INSPECCIÓN OCULAR, se manda requerir al tercero a efecto de que aclare la prueba, CONFESIONAL, por lo que se manda citar a la absolvente a las 11:00 horas del día 28 de mayo del año en curso a absolver el pliego de posiciones.

3.- EXPEDIENTE: JA-62/2009-III.

ACTOR: EGAR SALOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

4.- EXPEDIENTE: JA-047/2010-III.

ACTOR: "ANUNCIOS TÉCNICOS MOCTEZUMA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-059/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER ARIAS AYALA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

6.- EXPEDIENTE: JA-263/2009-III.

ACTOR: CARLOS ALEJANDRO RABAGO GARCÍA.

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal por medio del cual remite la resolución de Sala dictada el pasado 23 de marzo, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

7.- EXPEDIENTE: JA-316/2008-III.

ACTOR: MARÍA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal por medio del cual remite la resolución de Sala dictada el pasado 4 de junio, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

8.- EXPEDIENTE: JA-251/2009-III.

ACTOR: JOSÉ ALFREDO CASTRO ESTRADA.

DEMANDADO: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal por medio del cual remite la resolución de Sala dictada el pasado 23 de marzo, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

9.- EXPEDIENTE: 167/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO CARLOS CHÁVEZ MAGAÑA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO CARLOS CHÁVEZ, presentando demanda frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, MARIO HERNANDEZ LOBATO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazara a las autoridades demandadas, por otra parte por lo que respecta a la suspensión SE PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN

SOLICITADA, para el efecto de evitar que el actor sea afectado en sus derechos de conducir, se ordena la devolución de la placa delantera retenida por el actor. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

10.- EXPEDIENTE: JA-140/2010-III.

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA RUIZ Y MARVIN GONZÁLEZ MARÍN, en cuanto apoderados jurídicos del Procurador General de Justicia del Estado, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

11.- EXPEDIENTE: JA-10472008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se tiene a la actora LUCIA MEDINA CAMACHO, señalando domicilio del ex Secretario del H. Ayuntamiento de Churumuco, por tanto se deberá girar oficio a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Churumuco, indicándole el domicilio del señor ISMAEL CHAVEZ LUVIANO, lo anterior a efecto de que se sirva cumplimentar en todas y cada unos de sus términos lo solicitado.

Publicada el día 24 veinticuatro de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-194/2009-III.

ACTOR: DAVID AMBROSIO AMEZCUA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

2.- EXPEDIENTE: JA-35/2010-III.

ACTOR: SOSIMO SANTOYO ESTRADA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

3.- EXPEDIENTE: JA-296/2009-III:

ACTOR: LETICIA GUADALUPE SALCEDO ARREYGUE.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

4.- EXPEDIENTE: JA-179/2009-III.

ACTOR: SALVADOR SOTO CÁRDENAS.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

5.- EXPEDIENTE: JA-68/2010-III.

ACTOR: EDER DAVID DÍAZ LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

6.- EXPEDIENTE: JA-287/2009-III.

ACTOR: RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

7.- EXPEDIENTE: JA-332/2009-III.

ACTOR: RAUL PIÑÓN VARGAS.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

8.- EXPEDIENTE: JA-R-32/2010-III.

RECURRENTE: FERNANDO BRITO SALGADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

9.- EXPEDIENTE: JA-245/2009-III.

ACTOR: ALICIA VACA MENDIOLA.

DEMANDADO: CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

10.- EXPEDIENTE: JA-128/2009-III.

ACTOR: "UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD".

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual remite la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

11.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a JOSE PADILLA ALEGRE, en cuanto autorizado de la parte actora realizando manifestaciones respecto del incidente de incompetencia. Finalmente se manda dar vista a los terceros interesados respecto del incidente de incompetencia para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

OTRO ACUERDO: Se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS Y EFRAÍN ROSILES REYES, en cuanto apoderado jurídico del OOPAS, dando cumplimiento al requerimiento exhibiendo para tal efecto sobre cerrado pliego de posiciones, en otro orden de ideas se tiene en tiempo a los promoventes exhibiendo interrogatorio de la prueba testimonial.

12.- EXPEDIENTE: JA-R-048/2010-III.

RECURRENTE: ENEIDA REYNOSO ACOSTA.

ACUERDO: Consecuentemente se tiene a ENEIDA REYNOSO ACOSTA interponiendo recurso de reconsideración, mismo que se admite en la vía y términos propuestos, consecuentemente se manda dar vista a las autoridades demandadas a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

13.- EXPEDIENTE: JA-020/2008-III.

ACTOR: JESÚS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a los actores por aceptando la consignación en cumplimiento a la ejecutoria, se ordena hacer la devolución de las cantidades que les corresponden por parte de esta Ponencia.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JORGE LUIS Y ADRIAN SALVADOR, de apellidos TINOCO HERNANDEZ, por aceptando la consignación que les fuera realizada en autos por las autoridades demandadas, se ordena hacer la devolución de las cantidades que les corresponden por parte de esta Ponencia.

14.- EXPEDIENTE: JA-R-047/2010-III.

RECURRENTE: ROSARIO CECENA VÁZQUEZ.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a la recurrente ROSALIO CECENA VAZQUEZ, interponiendo recurso de reconsideración, recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos, consecuentemente se manda dar vista a la actora y las autoridades codemandadas a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

15.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 horas del día 1 uno de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

16.-EXPEDIENTE: JA-329/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Visto el escrito por medio del cual OCTAVIO ROJAS GARCÍA, realiza manifestaciones, por lo que previo a proveer conforme a derecho proceda se requiera al promovente para que comparezca a aclarar si lo que pretende es dar cumplimiento al requerimiento o bien pretende presentar nuevas pruebas a las previamente ofrecidas.

17.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a NORMA BARAJAS ALMONTE, presentando demanda frente al PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADORA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DELE STADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, a efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, para que la autoridad se abstenga de ejecutar la resolución impugnada. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

18.- EXPEDIENTE: JA-281/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONZÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba de inspección judicial, para el cotejo y compulsas del oficio número STCN/055/04, de fecha 12 de agosto de 2004.

19.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se tiene al expresidente municipal de Churumuco, Michoacán señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 25 veinticinco de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALICUOTAS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **25 VEINTICINCO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-134/2010-III.

ACTOR: MARÍA ELIZABETH CORONA UGALDE.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el escrito presentado a nombre de JOSE DANIEL CHACON GARCÍA, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, sin que este se encuentre firmado por dicho apoderado, ni por ninguna otra persona, por lo que no se le tiene por presentado.

2.- EXPEDIENTE: JA-350/2009-III.

ACTOR: AMÉRICA AGUILAR RODRIGUEZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE: JA-062/2010-III.

ACTOR: JOSE SÁMANO ZAMORA.

DEMANDADO: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con los oficio mediante el cual los magistrados de la primera y segunda ponencia, remiten copias certificadas, ahora bien de las constancias remitidas se advierte que el magistrado de la primera ponencia planteo acumulación ociosa al magistrado de la segunda ponencia, por lo que ante tales circunstancias, se plantea por parte de esta ponencia acumulación de autos respecto del juicio administrativo JA-061/2010-III, en relación con el juicio JA-062/2010-III que se lleva en esta ponencia, por lo que en este acto se ordena remitirle copias certificadas de todo lo actuado dentro del presente controvertido. Respecto a lo que ve al incidente de acumulación que fuera planteado por la codemandada DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA esta se deberá de esta a lo que en su momento resuelva el magistrado de la segunda ponencia

4.- EXPEDIENTE: JA-209/2009-III.

ACTOR: "FRIGORIFICO Y RASTRO DE MORELIA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: PROCURADURIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se advierte que ha transcurrido el término concedido a la autoridad administrativa, para el efecto de que informara sobre el cumplimiento dado a la sentencia sin que a la fecha lo hubiera hecho, en tal virtud se requiere al PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO

AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que acredite el debido cumplimiento de la ejecutoria.

5.- EXPEDIENTE: JA-059/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER ARIAS AYALA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JAVIER VALDESPINO GARCÍA, en cuanto SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando manifestaciones respecto de la prueba que fuera ordenada, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: JA-170/2010-III.

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA, pretendiendo presentar demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, consecuentemente y previo a admitir se le requiere a efecto de que comparezca a completar su demanda.

7.- EXPEDIENTE: JA-SNA-005/2010.

ACTOR: ANDRÉS RODRÍGUEZ NAJERA.

DEMANDADO: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al COMANDANTE JOSÉ GONZÁLEZ FRAGA, en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA ADOLESCENTES, evacuando la vista ordenada en autos, por lo que atendiendo al tramite del presente asunto las manifestaciones que realiza las debió haber hecho del conocimiento de manera directa al gestionate, circunstancia la anterior, de la que se insiste mediante notificación personal, no obstante esta autoridad deberá dar vida al promovente únicamente para efecto de conocimiento de la respuesta.

8.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARIA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia, promovido por JUAN MANUEL DOMINGUEZ CRUZ, SINDICO MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN, dentro del juicio administrativo número JA-80/2010-III. RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por el representante legal del Ayuntamiento de la Huacana, Michoacán. SEGUNDO.- Se declara válido el emplazamiento practicado y consecuentemente las posteriores actuaciones realizadas.

OTRO ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia, dentro del juicio administrativo número JA-80/2010-III. RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de nulidad de notificaciones. SEGUNDO.- Se declara válido el emplazamiento practicado y consecuentemente las posteriores actuaciones realizadas.

9.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 horas del día 08 ocho de junio del presente año, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

Publicada el día 26 veintiseis de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **26 VEINTISEIS DE
MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-026/2010-III.

ACTOR: ABEL PIÑÓN.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-074/2010-III.

ACTOR: "EVALUACION DE EMISIONES CONTAMINANTES" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JOSE JUAN CIRO MARTÍNEZ, en cuanto apoderado jurídico del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dando contestación a la demanda instaurada en contra del Presidente Municipal de Morelia, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, por lo que previo a acordar se requiere para que remiten su respectivo nombramiento. Finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales

4.- EXPEDIENTE: JA-341/2009-III.

ACTOR: COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO: Se advierte que el actor en su ampliación de demanda demando al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE así como a RAUL LINARES, en cuanto empleado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, autoridades que no se encuentran emplazadas a

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NAL, JURÍDICO, NI GARANTES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

juicio, consecuentemente se ordena al actuario emplazar a juicio a las autoridades codemandadas.

5.- EXPEDIENTE: JA-065/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS GIMENEZ MENDOSA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de falta de personalidad promovido por la autoridad demandada Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán dentro del juicio administrativo número JA-065/2010-III, promovido por José Luis Gimenez Mendosa, RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de falta de personalidad planteado por el Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán.

OTRO ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de falta de personalidad promovido por la autoridad demandada Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán dentro del juicio administrativo número JA-065/2010-III, promovido por José Luis Gimenez Mendosa, RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de falta de personalidad planteado por el Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán.

Publicada el día 27 veintisiete de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 27 VEINTISIETE DE
MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.**

1.- EXPEDIENTE: JA-338/2009-III.

ACTOR: ROSENDO GUILLÉN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez Tercero de Primera Instancia de Zamora, por medio del cual devuelve sin diligenciar el exhorto al señalar que no se adjunto el interrogatorio, consecuentemente y a efecto de desahogar dicha prueba testimonial se deberá girar atento exhorto acompañándose el interrogatorio debidamente calificado de legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-176/2010-III.

ACTOR: MA. TERESA RANGEL HIDALGO Y/O MARIA TERESA RANGEL.

DEMANDADO: DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a MA. TERESA RANGEL HIDALGO Y/O MARIA TERESA RANGEL HIDAL, por su propio derecho presentando demanda frente a la DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR, PERTENECIENTE A LA SUBSECRETARIA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TÉLLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que no fue llevada a cabo la diligencia de desahogo de las pruebas de inspección ocular, por lo que se señalan las 10:00 diez hora del día 7 de junio del año en curso, a efecto de que se realicen las inspecciones.

4.- EXPEDIENTE: JA-011/2010-III.

ACTOR: ODÓN GARCÉS GONZÁLEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-015/2010-I.

ACTOR: AURELIO AGUILAR ARGUETA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva

6.- EXPEDIENTE: JA-18/2010-I.

ACTOR: PATRICIA AVILA GARCÍA.

DEMANDADO: DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

7.-EXPEDIENTE: JA-17/2010-III.

ACTOR: SELENE RANGEL LANDA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

8.- EXPEDIENTE: JA-14/2010-III.

ACTOR: MARÍA DEL CARMEN BUENA FRANCO.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

9.- EXPEDIENTE: JA-12/2010-I.

ACTOR: CARLOS PADILLA MASSIEU.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

10.- EXPEDIENTE: JA-020/2010-III.

ACTOR: LUZ ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

11.- EXPEDIENTE: JA-21/2010-III.

ACTOR: ALICIA YOLOXOCHITL PÉREZ MÉNDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de Incompetencia, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

12.- EXPEDIENTE: JA-140/2010-III.

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PRUCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA RUIZ, solicitando la devolución del poder notarias general para pleitos y cobranzas del cual se autoriza su devolución.

Publicada el día 28 veintiocho de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.**

1.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se tiene al tercero interesado GUILLERMO SOLORIO ROJAS, por autorizando para imponerse de los autos, al licenciado NOE SOLORIO GONZÁLEZ, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.

2.- EXPEDIENTE: JA-44/2010-III.

ACTOR: ADNABET PÉREZ CHAVARRÍA Y/O VIRGILIO SÁNCHEZ ABÚNDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a CATALINA ROSA MONGE, en cuanto SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentando sus respectivos alegatos, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados una vez que se señale nueva fecha para el desahogo de la audiencia.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MIRIAM LILIAN MARTÍNEZ GONZALEZ, formulando sus respectivos alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.

OTRO ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que la parte actora ofreció como prueba los periódicos oficiales del Estado, misma que no fue adjuntada, por lo que se requiere a la actora a efecto de que exhiba ante este tribunal las documentales, o bien en caso de haberlas solicitado ante el Periódico Oficial del Estado copia de dicha solicitud. En virtud de lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-32/2010-III.

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Comparece MARCELA QUINTANA PÉREZ, en cuanto apoderado jurídico de JUDITH TERESA SOTO QUEZADA, téngasele por realizando manifestaciones la suscrita magistrada queda enterada. Se le tiene solicitando se el tenga por reconocido el carácter de tercera interesada dentro del presente juicio, consecuentemente se ordena correr traslado con copias de la demanda y demás documentos a JUDITH TERESA SOTO, a efecto de que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga, así como la justificación de su derecho para intervenir en el asunto.

4.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCIO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba de inspección judicial, ofrecida por la parte demandada DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

Publicada el día 31 treinta y uno de mayo de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-32/2010-III.

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MA. DE LA LUZ ORTÍZ CHAVÉZ, en cuanto representante de los terceros interesados realizando manifestaciones respecto de la prueba superviniente que ofreciera en autos para parte que representa, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: JA-68/2010-III.

ACTOR: EDER DAVID DÍAZ LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, dando cumplimiento a la resolución de fecha 14 de mayo, al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria, se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. Consecuentemente y ante la solicitud del demandado de que se sean devueltos los documentos esta autoridad se sirve hacer la devolución.

3.- EXPEDIENTE: JA-065/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS GIMENEZ MENDOSA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOSE LUIS GIMENEZ MENDOSA, DANIEL ALONSO RAZO Y JOSÉ MORA MARTÍNEZ, en cuanto actor, Sindico Municipal y Director de Seguridad Pública, realizando manifestaciones, ahora bien y como se advierte el actor se desiste de la demanda interpuesta la demanda.

4.- EXPEDIENTE: JA-269/2009-III.

ACTOR: NÉSTOR MORALES ELGUERO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, en cuanto SECRETARIO DE DESARRO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, cumpliendo al requerimiento , al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria, se manda dar vista a la actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

5.- EXPEDIENTE: JA-281/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

ACUERDO: Se tiene a MARTA ESTELA GONZÁLEZ BARRIENTOS, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales, ya autorizando a las personas que se indica.

6.- EXPEDIENTE: JA-134/2010-III.

ACTOR: MARIA ELIZABETH CORONA UGALDE.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA, en cuanto Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

7.- EXPEDIENTE: JA-077/2010-III.

ACTOR: VENUSTIANO FLORES SANDOVAL.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos, señalándose las 11:00 horas del día 09 nueve de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

8.- EXPEDIENTE: JA-143/2010-III.

ACTOR: ANTONIO CHÁVEZ FIGUEROA Y OTRO.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a los actores ANTONIO CHAVEZ FIGUEROA Y JESUS TRUJILLO, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se procede dar nueva cuenta con la solicitud de suspensión, ante dicha petición dígaselo a los promoventes que por lo que refiere a la resolución impugnada no procede otorgarse la suspensión solicitada, en virtud de que constituye un acto consumado, sobre los cuales es improcedente otorgar la medida suspensiva. Por otra parte por lo que respecta a las consecuencias que pudieran derivarse de la resolución procede CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, esto es que la autoridad se abstenga de ejecutar la resolución administrativa que se recurre. Toda vez que se impuso una multa a los actores y estos solicitaron se les exentara de la aludida suspensión, circunstancia la anterior por la que mediante proveído le fue solicitado que acreditaran dichas circunstancias, ofreciendo para ello la declaración patrimonial correspondiente, siendo insuficiente dicha información proporcionada por los actores para que sean exentados de otorgar la garantía correspondiente. De igual forma el análisis de la demanda se advierte que se determino a los actores una multa, en consecuencia y toda vez que existen créditos fiscales se CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, al tratarse de créditos fiscales deberán ser garantizados.

Publicada el día 1 primero de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.